

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA DEL CONGRESO QUE
INHABILITA POR CINCO AÑOS
PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA AL SEÑOR
MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO,
EN SU CONDICIÓN DE EXMINISTRO DE ESTADO**

El Congreso de la República, de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 100 de la Constitución Política del Perú y el inciso i) del artículo 89 de su reglamento, ha resuelto:

INHABILITAR por cinco años para el ejercicio de la función pública al señor MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO, en su condición de exministro de Estado por haber cometido infracción a la Constitución Política del Perú en su artículo 126.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.



Firmado digitalmente por:
MARÍA ELIZABETH CORONADO Maria
Elizabeth FAU 20181740128 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/05/2022 17:35:46-0500

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO

